



FIRMADO POR:

Victoria Delicado Useros
Portavoz Grupo Municipal
Ganemos Albacete
FECHA: 17/11/2016



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Victoria Delicado Useros, portavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA IMPULSAR Y EJECUTAR LA AGENDA 21 ESCOLAR

La Agenda 21 Escolar es una iniciativa que persigue tres objetivos principales: avanzar en la sostenibilidad del centro educativo; buscar una innovación educativa en la forma de afrontar la realidad más cercana al centro escolar; y formar al alumnado en las dinámicas de participación ciudadana enseñándole a analizar y comprender la problemática medioambiental de su entorno, al tiempo que le prepara para el ejercicio de futuro como ciudadano responsable.

En el marco de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de CLM, en marzo de 2007, la Diputación Provincial de Albacete puso en marcha el grupo de trabajo provincial de Agenda 21 Escolar en la provincia con los siguientes objetivos:

- . Desarrollar una metodología común para todos los centros escolares que quisieran trabajar una Agenda 21 Escolar.
- . Coordinar a todos los municipios de la provincia para orientar a los centros que desearan empezar con una experiencia piloto.
- . Prestar apoyo a los centros docentes que decidieran implantar la Agenda.

El Ayuntamiento de Albacete estuvo presente en el comienzo de ese grupo de trabajo y desde entonces hasta la actualidad han sido varios los centros que iniciaron su Agenda 21 Escolar, habiendo alcanzado diferentes grados de desarrollo. Esa colaboración se ha ido diluyendo poco a poco hasta ser inexistente desde el año 2011.

Es obvio que el grado de compromiso e implicación depende en su mayor parte de que exista un grupo impulsor dentro del propio centro, pero la experiencia en la provincia demuestra que si ese grupo impulsor se siente respaldado por el ayuntamiento las posibilidades de éxito aumentan.

Lo que pretende la Agenda Escolar es reproducir, en el ámbito escolar, la cultura participativa que deseamos para la sociedad en la que vivimos. Este programa se basa en el "Comité de sostenibilidad", un órgano de participación que forma parte de la estructura del Centro y en él que están integrados representantes de toda la comunidad educativa.

Es evidente la interrelación existente entre la Agenda Local 21 y el correspondiente Plan de Acción Local con la Agenda Escolar. En este sentido cabe recordar que el Pleno del Estado del Municipio del pasado mes de



**Moción Ganemos AB Agenda 21 Escolar - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE -
Cod.105197 - 17/11/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PNJKU-ADG3TJ3LM

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
P41xLY8M9xKcYX8gr
3Zo8PJQwEzjCpYFml
DepNbM+no=



FIRMADO POR:

Victoria Delicado Useros
Portavoz Grupo Municipal
Ganemos Albacete
FECHA: 17/11/2016



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos

julio aprobó el impulso de la Agenda Local 21 para Albacete y la evaluación del último Plan de Acción Local que no se revisaba desde el año 2011. Incorporar el proyecto de las Agendas Escolares sería el empuje definitivo para materializar el compromiso de las actuaciones allí consignadas.

Para que la fase de Motivación y Sensibilización en los centros educativos consiga objetivos óptimos y se traduzca en el mayor número posible de adhesiones al proyecto, será necesario organizar un plan de actuación que cuente con las personas adecuadas que sepan trasladar presencialmente en los centros los fines del proyecto. Se puede recurrir a diferentes ámbitos de la comunidad educativa (Ampas, AAVV, organizaciones, etc...) haciéndoles partícipes de los objetivos que se pretenden. Estas personas estarían coordinadas por los profesionales del ayuntamiento que se designen para ello y que, previamente, también hayan recibido una adecuada formación e información. Los profesionales del grupo provincial tienen el bagaje necesario, avalado por estos años de experiencia, para ser el referente idóneo que asesore y apoye a esos técnicos municipales que se designen para llevar a cabo la labor de impulsar proyectos de Agenda Escolar 21 en los centros de la ciudad.

Con este proyecto el ayuntamiento de Albacete sería pionero en la comunidad de Castilla-La Mancha pues no hay ninguna capital de provincia que esté llevando a cabo un proceso de sostenibilidad escolar parecido.

Los y las estudiantes de Albacete tienen algo que decir acerca de los problemas socioambientales de su propio centro y de su entorno, si desde jóvenes aprenden a poner en común sus ideas crecerán en una cultura que es la base de un municipio sostenible.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Que el Pleno del Ayuntamiento asuma el compromiso de impulsar y ejecutar la Agenda 21 Escolar en los centros educativos de su término municipal.
2. Que se concrete la responsabilidad de su ejecución en el marco de actuaciones de las Concejalías de Educación y Medio Ambiente a las que se asignarán recursos materiales y humanos necesarios para su desarrollo.
3. Que se establezcan los cauces oportunos para que las actuaciones necesarias se lleven a cabo con la ayuda y asesoramiento del grupo provincial de la Agenda 21 Escolar de la Diputación Provincial.
4. Que se dé cuenta del balance de las actividades de cada curso en los órganos administrativos correspondientes de la gestión municipal así como en el debate del Estado del Municipio y en el Pleno Infantil.

Albacete, 17 de Noviembre de 2016

Victoria Delicado Useros

Portavoz del Grupo Ganemos Albacete



**Moción Ganemos AB Agenda 21 Escolar - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE -
Cod.105197 - 17/11/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
P41xLY8M9xKcYX8gr
3Zo8PJQwEzjCpYFml
DepNbM+no=

Código seguro de verificación: PNJKU-ADG3TJ3LM

Pág. 2 de 2